

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR

Valledupar, Julio 13 de dos mil Veintidós (2022).

PROCESO DIVORCIO
DEMENDANTE: CARLOS TOBIAS PINTO ARIZA.
DEMANDADO: TATIANA ARIAS TARIFA
RADICADO: 20001 31 10 002 2022 00109 00

Tenemos que el señor CARLOS TOBIAS PINTO ARIZA presentó demanda DIVORCIO contra la señora TATIANA ARIAS TARIFA, el cual se admitió mediante auto de fecha 28 de abril de 2022, del cual fue notificado el demandado de manera personal el 10 de junio de 2022; sin embargo, se observa que pese a que se ordenó notificar al Ministerio Público y al Defensor de Familia; no se ha efectuado dicha notificación; por lo tanto, se reitera a secretaría se sirva notificarlos de la presente causa para que presenten el informe que consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LESLYE JOHANNA VARRELA QUINTERO.
JUEZ.

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cf63621162a999402e85619d4e18c0dd66cb039164293a56003246b3103fafaf4

Documento generado en 13/07/2022 04:59:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>